



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETÉ

Cereté, veintisiete (27) de julio de 2021

EXPEDIENTE Rdo. 23-162-40-89-001-2018-00379-00

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: LUDYS MARÍA HERNÁNDEZ SALCEDO

ASUNTO

Una vez estudiado el memorial presentado por la parte demandante, donde solicita el relevo del curador Ad-Litem nombrado en el presente proceso y compulsas de copias, se procederá a requerir en última oportunidad a la Dra. ALEJANDRA PATERNINA CAICEDO que hasta la fecha no ha comparecido, para que proceda a realizar la respectiva posesión de dicha designación y la notificación del auto que libró mandamiento de pago,

Por ello el despacho resuelve,

RESUELVE

1. **REQUERIR** al(a) doctor(a) **ALEJANDRA CECILIA PATERNINA CAICEDO**, para que se notifique del auto que libró mandamiento de pago en contra del demandado LUDYS MARÍA HERNANDEZ SALCEDO dentro del proceso iniciado en su contra por BANCO DE BOGOTÁ S.A. en el cual se le designó para que actuara en calidad de CURADOR AD LITEM del demandado. So pena de compulsar copias ante el Consejo Seccional de la Judicatura y dar aplicabilidad a las sanciones establecidas en el artículo 48 numeral 7 del C.G.P.- Dirección Curador Ad Litem: Calle 8 No 20-14 Brr. Santa Teresa municipio de Cereté, correo electrónico: alejitapater@hotmail.com, teléfono: 300 7186599. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE

YAMITH ALBEIRO AYCARDI GALEANO

JUEZ

Firmado Por:

Yamith Albeiro Aycardi Galeano
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cordoba - Cerete

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00dd1134d69264f1f48f2d3e2d98c3c7300aaa18f222ad1fdc4b9b10580ba555

Documento generado en 27/07/2021 03:55:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>